

ANEXO DEBERES Y DERECHOS

1.Deberes

- Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
- Cumplir las indicaciones y recomendaciones del personal de salud.
- Suministrar información veraz y completa para el adecuado manejo clínico.
- Respetar turnos, protocolos y normas internas del hospital.
- Conservar y entregar la documentación requerida para trámites.
- Colaborar con las medidas de bioseguridad y seguridad del paciente.
- Asumir los costos o aportes correspondientes cuando apliquen, conforme a su capacidad.

2.DERECHOS

- Recibir atención oportuna, digna, segura y respetuosa.
- Acceder a información clara sobre su estado de salud, diagnósticos y tratamientos.
- Confidencialidad y manejo reservado de la historia clínica.
- Elegir entre las opciones terapéuticas disponibles cuando proceda y recibir segunda opinión si lo desea.
- Ser informado sobre costos y servicios prestados.
- Presentar quejas, reclamos y sugerencias a través de los canales oficiales sin represalias.
- Recibir acompañamiento y trato humano durante todo el proceso de atención.

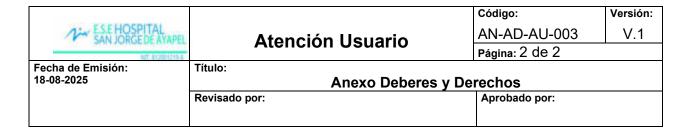
3.CANALES DE ATENCIÓN

CANAL PRESENCIAL

Ventanilla Única — Servicio de Información y Atención al Usuario. Horario: Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 12:00 m / 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

CANAL TELEFÓNICO / WHATSAPP:

(604) 7705083



Línea transparencia

CANAL VIRTUAL

https://hospitalsanjorgeayapel.com/

principal_gerencia@hospitalayapel.gov.co

esesanjorgedeayapel@gmail.com

CANAL ESCRITO

Buzón físico en Ventanilla Única — Radicación presencial o formulario en línea.

¿QUÉ ESPERAMOS DE USTED?

- Respetar turnos y los protocolos del hospital.
- Presentar información veraz y completa en sus solicitudes.
- Utilizar los canales oficiales para quejas, reclamos y sugerencias.

FIRMA:						
Gerente	— E.S.E.	Hospit	al San	Jorge d	e Ayape	

Dirección: Carrera 6 Diagonales 19 y 21 — Ayapel, Córdoba

NIT: 812001219-6

Contacto institucional: principal_gerencia@hospitalayapel.gov.co